INFORME SECRETARIAL. Sogamoso, miércoles 2 de noviembre de 2022. En la fecha pasa al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario, informando que se encuentra para obedecer y cumplir lo resuelto por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo en sentencia de fecha 27 de septiembre de 2022, que confirmó en sede de apelación la sentencia proferida por este Despacho dentro de la audiencia de trámite y juzgamiento adelantada en fecha 23 de febrero de 2022, que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda. Sírvase Proveer. El Secretario.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Edificio Palacio De Justicia Cr. 10 Cl 15 Of 402
j02lctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sogamoso, tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL No. 15759 3105 002 2020 00090 00	
Demandante	CLAUDIA PATRICIA LOZANO PARRA
Demandado	AURA MARIA MANOSALVA GONZALEZ
Decisión	ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente se advierte por parte del Despacho que el presente proceso se encuentra para obedecer y cumplir lo resuelto por el superior.

Por lo que se **DISPONE**:

PRIMERO. OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, a través de providencia de fecha 27 de septiembre de 2022, por medio de la cual confirmó en sede de apelación la sentencia proferida por este Despacho dentro de la audiencia de trámite y juzgamiento adelantada en fecha 23 de febrero de 2022, que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

SEGUNDO. Por Secretaría, dese cumplimiento a lo resuelto por este Despacho en el ordinal SEXTO de la sentencia de primera instancia, esto es, liquídense las costas del proceso.

Notifíquese el presente proveído en el Estado, que se debe publicar en el **Portal de la página Web de la Rama judicial**

La Juez,

GINNA PAOLIN DURAN NIÑO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO

Sogamoso, 4 de noviembre de 2022

Por Estado No. 47 de la fecha fue notificado el auto anterior.

SECRETARIO

Firmado Por:

Ginna Paolin Duran Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cb88bab6af7b435941c3a4db9fbe7dee10a7a5b07552a30c7bc4f46ffcfa72b**

Documento generado en 03/11/2022 04:07:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica